

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
REF: SOLICITUD DE MATRIMONIO DE YESEDIS LAMBERTINO CABRERA Y GUILLERMO ANTONIO PADILLA
LUNA. RAD. 13647-40-89-001-2020-00062-00

OCTUBRE VEINTISEIS (26) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

Al acompañarse los documentos requeridos por la ley para dar trámite a la solicitud de la referencia, en consecuencia el juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR FECHA para la celebración del matrimonio de los señores YESEDIS LAMBERTINO CABRERA y GUILLERMO ANTONIO PADILLA LUNA, para el día seis (06) de noviembre de 2020, a las 3:00 de la tarde.

SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE a los solicitantes y testigos de la decisión del numeral anterior, en los correos electrónicos suministrados al despacho. El día de la diligencia, que se llevará a cabo en forma virtual, se enviarán a los correos electrónicos los vínculos de acceso a la reunión, la cual se hará a través de la plataforma Microsoft Teams, que puede ser descargada previamente, o se puede acceder a través de la web.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA,**


PATRICIA LÓPEZ CANCHILA